



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
LIMITADA

DP/1997/L.2/Rev.1
6 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997
Tema 1 del programa provisional
PNUD

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1. Cuestiones de organización
Serie de sesiones del PNUD
- Tema 2. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos
- Tema 3. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
- Tema 4. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
Serie de sesiones del FNUAP
- Tema 5. Programas por países y asuntos conexos
- Tema 6. Otros asuntos

ANOTACIONES Y LISTA DE DOCUMENTOS

TEMA 1. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Documentación que se presentará a la Junta Ejecutiva:

Programa provisional, anotaciones, DP/1997/L.2
lista de documentos y plan de trabajo

La Junta Ejecutiva aprobará el programa del período de sesiones y establecerá el plan de trabajo. El calendario que figura en el anexo de la presente nota se considerará a título orientativo. Con arreglo a la práctica anterior, si la Junta finaliza el examen de un tema antes de la hora o la fecha previstas, pasará de inmediato al siguiente tema de su plan de trabajo.

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 1997 DP/1997/6

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer DP/1997/11
período ordinario de sesiones de 1997

La Junta Ejecutiva aprobará el informe sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 1997.

Serie de sesiones del PNUD

TEMA 2. MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tal vez la Junta Ejecutiva desee aprobar los siguientes marcos de cooperación:

| | |
|---|--------------|
| Primer marco regional para la cooperación con África | DP/RCF/RBA/1 |
| Primer marco regional para la cooperación con Asia y el Pacífico | DP/RCF/RAP/1 |
| Primer marco regional para la cooperación con Europa y la Comunidad de Estados Independientes | DP/RCF/REC/1 |
| Primer marco para la cooperación con Eritrea | DP/CCF/ERI/1 |
| Primer marco para la cooperación con Etiopía | DP/CCF/ETH/1 |
| Primer marco para la cooperación con Mauritania | DP/CCF/MAU/1 |
| Primer marco para la cooperación con Namibia | DP/CCF/NAM/1 |
| Primer marco para la cooperación con Uganda | DP/CCF/UGA/1 |
| Primer marco para la cooperación con Bhután | DP/CCF/BHU/1 |
| Primer marco para la cooperación con la India | DP/CCF/IND/1 |

/...

| | |
|---|--------------|
| Primer marco para la cooperación con Laos | DP/CCF/LAO/1 |
| Primer marco para la cooperación con Mongolia | DP/CCF/MON/1 |
| Primer marco para la cooperación con Papua Nueva Guinea | DP/CCF/PNG/1 |
| Primer marco para la cooperación con Croacia | DP/CCF/CRO/1 |
| Primer marco para la cooperación con Rumania | DP/CCF/ROM/1 |
| Primer marco para la cooperación con Uzbekistán | DP/CCF/UZB/1 |
| Primer marco para la cooperación con Letonia | DP/CCF/LAT/1 |
| Primer marco para la cooperación con Polonia | DP/CCF/POL/1 |
| Primer marco para la cooperación con Colombia | DP/CCF/COL/1 |
| Primer marco para la cooperación con Panamá | DP/CCF/PAN/1 |

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota de los siguientes documentos:

| | |
|---|----------------------------|
| Ampliación del quinto programa para Haití | DP/CP/HAI/5 EXTENSION I |
| Ampliación del sexto programa para Kenya | DP/CP/KEN/6 EXTENSION I |

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota de los siguientes documentos:

| | |
|--|---------------|
| Primer marco de cooperación para la cooperación técnica entre países en desarrollo | DP/CF/TCDC/1 |
| Informes caso por caso sobre los proyectos para el Afganistán | DP/1997/7 |
| Formato y calendario para el examen del nuevo ciclo de programación | DP/1997/CRP.7 |

Se presenta a la Junta Ejecutiva el proyecto de formato y calendario para el examen del nuevo ciclo de programación. En su tercer período ordinario de sesiones de 1998 se presentará a la Junta un examen global que estará contenido en un documento de sesión en que se describirán, entre otras cosas, la experiencia obtenida de los nuevos arreglos sobre programación y sus consecuencias, recursos asignados, tendencias de los programas aprobados, funcionamiento del sistema de objetivos de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, control de calidad, y cuestiones relacionadas con la supervisión y la rendición de cuentas.

| | |
|--------------------------------|---------------|
| Ejecución nacional (dec. 92/2) | DP/1997/CRP.8 |
|--------------------------------|---------------|

Se informará a la Junta Ejecutiva de las medidas adoptadas por el PNUD con respecto al examen de política y procedimientos sobre ejecución nacional,

/...

incluido su marco conceptual (objetivos, condiciones, funciones de los asociados, cuestiones jurídicas) y cuestiones operacionales (cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas y la capacidad, el apoyo del PNUD a la ejecución y supervisión a nivel nacional). Se señala a la atención de la Junta algunas cuestiones fundamentales de política que en el futuro requerirán decisiones normativas (selección de modalidades de ejecución, nuevas modalidades como servicios de apoyo al desarrollo, modalidades de proyectos en el futuro).

Asignación de fondos para el objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos para 1997-1999 DP/1997/8

En dicho documento, el Administrador presenta los objetivos revisados y definitivos de la consignación con cargo a los fondos básicos para 1997-1999.

TEMA 3. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota del siguiente documento:

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización DP/1997/9

De conformidad con la decisión 95/9 de la Junta Ejecutiva, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización ha centrado sus actividades, ha tomado riesgos, ha adoptado medidas para aprovechar al máximo el efecto de sus programas y ha aumentado su capacidad de movilización de recursos hasta el punto en que la contribución del Fondo a las actividades de desarrollo en general es mucho mayor que su tamaño relativo. Los proyectos aprobados en el bienio por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización se han centrado sobre todo en reducir la pobreza mediante enfoques en que se promueva la buena gestión de los asuntos públicos al nivel local, un sector privado dinámico y la participación de la sociedad civil en actividades de desarrollo.

La Junta Ejecutiva podría tomar nota del informe, hacer suyos y apoyar los esfuerzos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización encaminados a centrar su esfera de actividad en la buena gestión de los asuntos públicos al nivel local, la descentralización y la participación en el contexto de su mandato, y alentar a todos los países a que aumenten sus contribuciones al Fondo.

TEMA 4. PNUD: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota del siguiente documento:

Esbozo de la estrategia que se seguirá en relación con el presupuesto (dec. 96/41, párr. 4) DP/1997/CRP.9

De conformidad con la petición que formuló la Junta Ejecutiva en su decisión 96/41, el documento presenta un esbozo de la estrategia general que se seguirá en relación con el presupuesto para el bienio 1998-1999.

Se presentará a la Junta Ejecutiva un informe oral sobre el sistema de rendición de cuentas del PNUD.

Serie de sesiones del FNUAP

TEMA 5. FNUAP: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tal vez la Junta Ejecutiva desee aprobar los siguientes programas por países:

| | |
|--|---------------|
| Asistencia al Gobierno de las Comoras | DP/FPA/CP/171 |
| Asistencia al Gobierno del Togo | DP/FPA/CP/172 |
| Asistencia al Gobierno de Angola | DP/FPA/CP/173 |
| Asistencia al Gobierno de la República Democrática Popular Lao | DP/FPA/CP/174 |
| Asistencia al Gobierno de Namibia | DP/FPA/CP/175 |
| Asistencia al Gobierno del Senegal | DP/FPA/CP/176 |
| Asistencia al Gobierno de Uganda | DP/FPA/CP/177 |
| Asistencia al Gobierno de Gambia | DP/FPA/CP/178 |
| Asistencia a los países de habla inglesa del Caribe | DP/FPA/CP/179 |
| Asistencia al Gobierno de Albania | DP/FPA/CP/180 |
| Asistencia al Gobierno de Guinea | DP/FPA/CP/181 |
| Asistencia al Gobierno de la República Centroafricana | DP/FPA/CP/182 |
| Asistencia al Gobierno de Eritrea | DP/FPA/CP/183 |
| Asistencia al Gobierno del Líbano | DP/FPA/CP/184 |
| Asistencia al Gobierno del Perú | DP/FPA/CP/185 |
| Asistencia al Gobierno de la República Dominicana | DP/FPA/CP/186 |
| Asistencia al Gobierno de Burkina Faso | DP/FPA/CP/187 |
| Asistencia al Gobierno de Cuba | DP/FPA/CP/188 |
| Asistencia al Gobierno de El Salvador | DP/FPA/CP/189 |
| Asistencia al Gobierno de Nigeria | DP/FPA/CP/190 |

/...

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Asistencia al Gobierno de Haití | DP/FPA/CP/191 |
| Asistencia al Gobierno del Ecuador | DP/FPA/CP/192 |
| Asistencia al Gobierno de la India | DP/FPA/CP/193 |
| Asistencia al Gobierno del Sudán | DP/FPA/CP/194 |

TEMA 6: OTROS ASUNTOS

Con arreglo a la petición formulada por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1997, se presentarán los informes siguientes en relación con este tema:

| | |
|--|----------------|
| Informe revisado sobre el cumplimiento de la resolución 95/56 del Consejo Económico y Social | DP/1997/CRP.10 |
| Repuesta a las recomendaciones que se hicieron en la evaluación externa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer | DP/1997/CRP.11 |

Informe oral sobre la Reserva para vivienda y locales de oficina sobre el terreno

Tal vez la Junta desee tomar nota de dichos informes.

También se presentará a la Junta un informe oral sobre el cumplimiento de la decisión 97/1 de la Junta Ejecutiva: Comité de Coordinación FNUAP/UNICEF/OMS en materia de salud. Se pedirá a la Junta que apruebe los nombramientos para constituir el nuevo Comité de Coordinación FNUAP/UNICEF/OMS en materia de salud.

La Junta también tendrá ante sí el siguiente documento:

| | |
|--|-----------------|
| Proyecto de revisión del Reglamento Financiero del FNUAP | DP/FNUAP/1997/6 |
|--|-----------------|

En este documento, la Directora Ejecutiva presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación una nueva regla financiera relativa al mantenimiento de existencias de anticonceptivos básicos. La nueva regla conferirá al FNUAP la autoridad necesaria para concertar acuerdos jurídicamente vinculantes con proveedores a fin de garantizar la disponibilidad de cantidades predeterminadas de productos anticonceptivos básicos para su distribución inmediata en situaciones de emergencia.

Anexo

PLAN DE TRABAJO PROVISIONAL

JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD/FNUAP

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1997

(10 a 14 de marzo de 1997)

| Día/Fecha | Hora | Tema | Materia |
|-----------------------|-------------|------|---|
| Lunes 10 de marzo | 11.00 horas | 1 | Cuestiones de organización: aprobación del programa y del plan de trabajo; aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 1997 PNUD: Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos |
| | 15.00 horas | 2 | PNUD: Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos (<u>continuación</u>) |
| Martes 11 de marzo | 10.00 horas | 2 | PNUD: Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos (<u>continuación</u>): ejecución nacional |
| | 15.00 horas | 3 | Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización |
| Miércoles 12 de marzo | 10.00 horas | 4 | PNUD: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas |
| | 15.00 horas | 6 | Otros asuntos: Informe revisado sobre el cumplimiento de la resolución 95/56 del Consejo Económico y Social; informe sobre la Reserva para vivienda y locales de oficinas exteriores Respuesta a las recomendaciones que se hicieron en la evaluación externa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer |
| Jueves 13 de marzo | 10.00 horas | 5 | FNUAP: Programas por países y asuntos conexos |
| | 15.00 horas | 5 | FNUAP: Programas por países y asuntos conexos(<u>continuación</u>) |
| Viernes 14 de marzo | 10.00 horas | 5 | FNUAP: Programas por países y asuntos conexos (<u>continuación</u>) |
| | 15.00 horas | 5 | FNUAP: programas por países y asuntos conexos (<u>continuación</u>) |
| | | 6 | Otros asuntos: Informe sobre el cumplimiento de la decisión 97/1 de la Junta Ejecutiva Proyecto de revisión del reglamento financiero del FNUAP |